



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

8 OCT 2021

10.24

45414

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

de su interés el beneplácito, felicitaciones y reconocimiento por conmemorarse el 50º Aniversario del Jardín de Infantes Particular Incorporado N.º 1227, "San Pablo", fundado el día 15 de marzo del año 1971 en la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.

PABLO FARIAS

DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

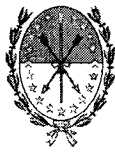
Señor presidente:

Ante el crecimiento del Barrio Guadalupe Este, en las inmediaciones de la Parroquia San Pablo, el Párroco Cirilo Zenklusen , vio la necesidad de crear un Jardín de Infantes, y así atender la demanda educativa de la comunidad. El 15 de marzo de 1971, nace el Jardín de Infantes San Pablo, como aula radial de la Escuela Monseñor Carlos Macagno, que con su generosidad guió los pasos hacia una Institución legalmente organizada. En el año 1974 comenzó su gestión como Jardín de Infantes Particular Incorporado N° 1227 San Pablo, el cual con el paso del tiempo se fue estructurando sobre las principios evangélicos comprometidos con los valores humanos y la inclusión.

Este proyecto surgió de la mente y el corazón de este sacerdote que interpretaba siempre las necesidades reales del barrio, para desde la parroquia, prestar los servicios que estaban a su alcance.

Hoy este Jardín de Infantes, es la hermosa realidad que él soñó, al cual diariamente concurren 155 niños, donde Evangelizar es el hilo conductor de la tarea cotidiana desde hace 50 años. Esta Institución tiende a la educación del hombre como ser integral, atendiendo por igual a todas sus dimensiones, y potenciando su crecimiento a través de la comunión de todos los que intervienen en el proceso educativo: padres, docentes y alumnos; y en estrecho vínculo con las Instituciones y Organismos barriales. Nuestra labor educativa se sostiene en numerosos proyectos: de Inclusión y Atención a la Diversidad, de Educación en Virtudes, de Articulación con diferentes escuelas primarias de Gestión Pública y Privada, de Educación para el Amor, de Alimentación saludable, de Teatro con Padres, de Natación, de Campamento, de Biblioteca Ambulante, entre otros; los cuales apuntan a brindar una educación de excelencia.

Es por esto, que a los 50 años de esta inauguración, la cual paso a formar parte de un hecho histórico, celebramos y felicitamos a quienes contribuyeron y hacen posible al día de hoy que las relaciones el Jardín de Infantes "San Pablo", siga manteniéndose en pie y acompañando a



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

cada niño y niña, como a sus familias en el desarrollo de su crecimiento y aprendizaje, reconociendo el gran labor y formación, de todos los profesores, maestros y personal dependiente del mismo, cuidando, conteniendo y enseñando a los jóvenes, quienes serán el futuro.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

PABLO FARIAS
DIPUTADO PROVINCIAL